

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A”.**

De conformidad con los artículos 167 y 173.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de “**PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.**”, del pasado 25 de octubre de 2021, se convoca a los Sres. Accionistas a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD**, prevista para su celebración en Sevilla, en calle Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea, PCT Cartuja, 41092, en primera convocatoria, el próximo **17 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas**, con el siguiente

### **Orden del Día:**

**Primero.** -Aprobación de la modificación de los estatutos de la sociedad “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”. Acuerdos que procedan, en su caso.

**Segundo.**- Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

**Tercero.**- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión”.

Se hace saber a los señores accionistas el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto primero del orden del día y, del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria.

Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que **el consejo de administración de la sociedad ha previsto la posibilidad de asistencia telemática**, de conformidad con la habilitación legal prevista por la Disposición final octava del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, que introduce una modificación en la letra a) del apartado 1 del artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.

Esto es, sin necesidad de asistencia física de los socios o de sus representantes, siempre que se acompañe de garantías razonables para asegurar la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto y se ofrezca la posibilidad de participar en la reunión por todas y cada una de estas vías: (i) asistencia telemática; (ii) representación conferida al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia y (iii) voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia.

A estos efectos se le traslada el **enlace directo a la sesión** al que podrá acceder desde su equipo, tablet o Smartphone: <https://global.gotomeeting.com/join/912364989>

**También puede acceder desde su teléfono.**

Estados Unidos: [+1 \(571\) 317-3122](tel:+15713173122)

**Código de acceso:** 912-364-989

¿Es la primera vez que usa GoToMeeting? Obtenga la aplicación y prepárese para su primera reunión: <https://global.gotomeeting.com/install/912364989>

Los administradores podrán asistir a la reunión, que se considerará celebrada en el domicilio social con independencia de donde se halle el Presidente de la Junta, por audioconferencia o videoconferencia.

Sevilla, 4 de noviembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mª Ángeles Cansino Alcaide', enclosed in a faint yellow rectangular box.

**Mª Ángeles Cansino Alcaide.**  
**Secretaria no consejera del consejo de administración.**